



ANEXO I

ÚNICO SOBRE o ARCHIVO ELECTRONICO

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS
VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

D./Dña. GUILLERMO GARCIA GARCIA, con DNI 30586736-6 en
nombre (propio) o (de la empresa que representa) HOACISA S.A. entidad
que ☒ (SI) [NO] cumple las condiciones de PYME, con NIF A-93213104 y
domicilio fiscal CALLE ELEANOR VILA 81, PUNTA 3 OFICINA 4 en
BILBAO calle GOYA VÍA
número 81, con teléfono nº 946250366, enterado del anuncio
publicado en el Perfil de Contratante¹ del día 01/12/2023 de DIKIC4.979 de
2023 relativo al contrato de obras cuyo objeto es la **REFORMA INTERIOR DE
LA BIBLIOTECA ARTEAGABEITIA DE BARAKALDO**, al objeto de participar en
la licitación del mismo:

DECLARA bajo su responsabilidad:

- I. Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta, que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, profesional o, en su caso, la clasificación correspondiente, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no esta incurso en prohibición de contratar alguna.
- ☒ Que la empresa a la que representa SI se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o en el Registro Oficial de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- ☒ Que de conformidad con lo dispuesto por la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con el punto 15 de su Carátula, la empresa a la que representa con fecha de 25/12/2024 **HA SOLICITADO LA INSCRIPCIÓN** en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o en el Registro Oficial de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- II. Que se integra la solvencia por medios externos:
- ☐ Si, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP, se adjunta modelo como Anexo II al presente Pliego.
- ☒ No.

Se recuerda que en el supuesto de que varios empresarios concurren agrupados en una UTE, se deberá presentar una única declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes conforme a este modelo, suscrita por todas las entidades que constituyan la UTE.

¹ Se indicará exclusivamente la fecha del anuncio en el perfil de contratante en el que haya aparecido el anuncio.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna):
<https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do>

Sinatzailea / Firmado por

MARIA ELOISA GARCIA FERNANDEZ (Idazkariorde / Vicesecretaria)

MARIA DE ANDRES SIERRA (Técnica De Administración General Adscrita Al Servicio De Contratación y Suministros)

EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua)
CSV(Código Seguro de Verificación)

acc9a916-97a8-4cb8-8f17-e14f17f0250a

Eguna eta ordua
Fecha y Hora

24/11/2023 11:34:46

Erakundea/Organismo

psf.izenpe.com

Orrialdea/Página

42/51



acc9a916-97a8-4cb8-8f17-e14f17f0250a



ZKIA./NÚM.
2023/010261

DATA/FECHA
30/11/2023

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

III. Que para la ejecución del contrato, subcontratará las prestaciones siguientes:

☒ Si.

PARTE	IMPORTE - PORCENTAJE (%)	SUBCONTRATISTA/S ²
ELECTRICIDAD	40%	E. MARTIN
CLIMATIZACIÓN	40%	OUDEAN

☐ No.

Que me comprometo a remitir al órgano de contratación, en su caso, al responsable del contrato la comunicación prevista en la Cláusula 15 de este Pliego.

IV. Que se trata de empresa extranjera:

☐ Si, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

☒ No.

V. Que la empresa a la que representa emplea a:

☒ Menos de 50 trabajadores

☐ 50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda)

☐ Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

☐ Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

VI. Que la empresa a la que representa, no está incurso en las prohibiciones de contratar del art. 71 de la LCSP.

VII. Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral, social, y tributaria.

VIII. Que la empresa a la que representa:

☐ Emplea de 50 trabajadores a más trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

² Indicar el nombre o el perfil empresarial.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna):
<https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do>

Sinatzailea / Firmado por

MARIA ELOISA GARCIA FERNANDEZ (Idazkariorde / Vicesecretaria)

MARIA DE ANDRES SIERRA (Técnica De Administración General Adscrita Al Servicio De Contratación y Suministros)

EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua)
CSV(Código Seguro de Verificación)

acc9a916-97a8-4cb8-8f17-e14f17f0250a

Eguna eta ordua
Fecha y Hora

24/11/2023 11:34:46

Erakundea/Organismo

psf.izenpe.com

Orrialdea/Página

43/51



acc9a916-97a8-4cb8-8f17-e14f17f0250a



BARAKALDOKO UDAL GORENA
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO

KONTRATZIO ARLOA
ÁREA DE CONTRATACIÓN



ZKIA./NÚM.
2023/010261

DATA/FECHA
30/11/2023

ALKAETEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

- ☒ Emplea a menos de 50 trabajadores, y en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

OFERTA ECONÓMICA:

Asimismo, enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación de las obras, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el precio de 272.745,74 euros (solo número), al que corresponde por IVA la cuantía de 57.470,30 euros, (solo número), totalizándose la oferta en 331.196,04 euros (solo número).....

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

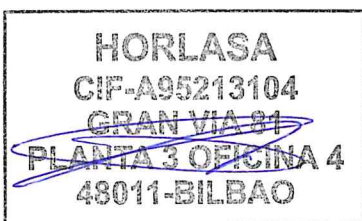
En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

En Bilbao, a 21 de Diciembre de 2023.

Fdo.:

D.N.I.: 30686736-4

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO



30686736K
ENDIKA
OTADUY (R:
A95213104)

Firmado digitalmente por 30686736K ENDIKA
OTADUY (R: A95213104)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=HORLASA CONSTRUCCION Y SERVICIOS SA,
2.5.4.97=VATES-A95213104,
2.5.4.13=Notario JUAN IGNACIO/
Apellido1:BUJUTAMANTE/Apellido2:ESPARZA/
NumProtocolo:1767/fecha
Obligacion:05-02-2013, ou=Ordoskari
Zuzendakaria - Certificado de representante,
cn=30686736K ENDIKA OTADUY (R:
A95213104), givenName=ENDIKA,
sn=OTADUY ALCALDESA,
serialNumber=30686736K
Fecha: 2023.12.21 12:40:13 +01'00'

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna):
<https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do>

Sinatzailea / Firmado por

MARIA ELOISA GARCIA FERNANDEZ (Idazkariorde / Vicesecretaria)

MARIA DE ANDRES SIERRA (Técnica De Administración General Adscrita Al Servicio De Contratación y Suministros)

EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua)
CSV(Código Seguro de Verificación)

acc9a916-97a8-4cb8-8f17-e14f17f0250a

Eguna eta ordua
Fecha y Hora

24/11/2023 11:34:46

Erakundea/Organismo

psf.izenpe.com

Orrialdea/Página

44/51



acc9a916-97a8-4cb8-8f17-e14f17f0250a